

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**



CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales**

TERCERA COMISION
20a. sesión
celebrada el
jueves 22 de octubre de 1987
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 20a. SESION

Presidente: Sr. RITTER (Panamá)

SUMARIO

TEMA 88 DEL PROGRAMA: EXPERIENCIA NACIONAL ADQUIRIDA AL INTRODUCIR CAMBIOS SOCIALES Y ECONOMICOS DE LARGO ALCANCE PARA FINES DE PROGRESO SOCIAL

TEMA 89 DEL PROGRAMA: CUESTION DEL ENVEJECIMIENTO

TEMA 90 DEL PROGRAMA: POLITICAS Y PROGRAMAS QUE AFECTAN A LOS JOVENES

TEMA 93 DEL PROGRAMA: EJECUCION DEL PROGRAMA DE ACCION MUNDIAL PARA LOS IMPEDIDOS Y DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS IMPEDIDOS

TEMA 94 DEL PROGRAMA: PREVENCION DEL DELITO Y JUSTICIA PENAL

TEMA 141 DEL PROGRAMA: CONSULTA INTERREGIONAL SOBRE POLITICAS Y PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL DESARROLLO

*La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.3/42/SR.20
30 de octubre de 1987
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

87-56379 6294j

17p.

/...

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

TEMA 88 DEL PROGRAMA: EXPERIENCIA NACIONAL ADQUIRIDA AL INTRODUCIR CAMBIOS SOCIALES Y ECONOMICOS DE LARGO ALCANCE PARA FINES DE PROGRESO SOCIAL (A/42/56-E/1987/7, A/42/57-E/1987/8; A/42/3; A/C.3/42/L.3; A/42/411)

TEMA 89 DEL PROGRAMA: CUESTION DEL ENVEJECIMIENTO (A/42/567, A/42/3; A/C.3/42/L.4)

TEMA 90 DEL PROGRAMA: POLITICAS Y PROGRAMAS QUE AFECTAN A LOS JOVENES (A/42/595; A/42/3)

TEMA 93 DEL PROGRAMA: EJECUCION DEL PROGRAMA DE ACCION MUNDIAL PARA LOS IMPEDIDOS Y DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS IMPEDIDOS (A/42/551, A/42/561, A/42/3)

TEMA 94 DEL PROGRAMA: PREVENCION DEL DELITO Y JUSTICIA PENAL (A/42/453, A/42/3)

TEMA 141 DEL PROGRAMA: CONSULTA INTERREGIONAL SOBRE POLITICAS Y PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL DESARROLLO (A/C.3/42/5)

1. El Sr. MINET (Organización Internacional del Trabajo) recuerda la importancia que revisten para la OIT los aspectos sociales del desarrollo, cuestión que, por otra parte, se ha examinado en la Consulta interregional sobre políticas y programas de bienestar social para el desarrollo.

2. En lo que se refiere a los trabajadores jóvenes, la OIT aplica las recomendaciones de la Conferencia Internacional del Trabajo de 1986 y, en primer lugar, las relativas al desempleo, a la formación profesional y a la igualdad de oportunidades. La OIT brinda servicios de asesoramiento a los gobiernos que les ayudan a adoptar estrategias generales integradas y coherentes para luchar contra el aumento del desempleo entre los jóvenes. Además, lleva a cabo estudios comparativos sobre la situación del empleo de los jóvenes en países con distintos niveles de desarrollo y sobre las medidas adoptadas por las autoridades para integrar a los jóvenes en la política económica general de su país, todo ello con el objetivo de aumentar la calidad de los programas en favor de la juventud. Por otra parte, en la última Conferencia Internacional del Trabajo se planteó la posibilidad de establecer nuevos instrumentos internacionales de fomento del empleo mediante la seguridad social, especialmente para los jóvenes que buscan empleo por primera vez.

3. La OIT hace grandes esfuerzos por ayudar a los encargados de las políticas nacionales a hacer lo más eficaces posibles los programas nacionales de formación profesional y a poner en marcha actividades que respondan expresamente a las necesidades de los jóvenes. En esa tónica se enmarca un proyecto encaminado a ayudar a los encargados de la formación profesional en zonas rurales a elaborar un sistema eficaz de formación profesional comunitaria, y se han iniciado también proyectos enfocados en los sectores urbanos no estructurados, a fin de mejorar las calificaciones de los jóvenes en las zonas urbanas. Otra de las preocupaciones de

(Sr. Minet)

la OIT es concebir programas de formación profesional para los jóvenes procedentes de las capas sociales más bajas, tanto en las zonas rurales como en el sector urbano no estructurado. La OIT se interesa también por la integración de la segunda generación de emigrantes.

4. El creciente envejecimiento de la población, debido al descenso de la tasa de natalidad y el aumento de la esperanza de vida, afecta tanto a las zonas urbanas como a las rurales, a los países desarrollados y a los países en desarrollo y suele acarrear también una marginación social y económica de las personas de edad. Este problema reviste especial gravedad en las sociedades industriales, que dan primacía a la adaptabilidad y el rendimiento. La OIT intenta atenuar los efectos negativos de este fenómeno, y cabe señalar que la cuarta Conferencia regional europea de la OIT, celebrada en septiembre de 1987 en Ginebra, recomendó aplicar criterios flexibles con respecto a la edad de jubilación, a fin de respetar la libre elección del trabajador de edad avanzada.

5. El representante de la OIT celebra el llamamiento hecho en Estocolmo por la Reunión Mundial de Expertos encargada de examinar la ejecución del Programa de Acción Mundial a la mitad del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos, a fin de que los países ratifiquen el Convenio sobre la Readaptación Profesional y el Empleo de Personas Inválidas aprobado por la Conferencia Internacional del Trabajo en 1983. La OIT considera también positivo el aumento del número de solicitudes de asistencia técnica que recibe para fomentar, entre otras cosas, el desarrollo de la formación profesional y la creación de actividades generadoras de ingresos para los impedidos de las zonas rurales. Además la OIT presta servicios consultivos técnicos a los gobiernos que lo solicitan, a fin de ayudarles a planificar sus programas de adaptación profesional y procurar que respondan mejor a las necesidades de los impedidos, especialmente en las zonas rurales, tradicionalmente menos dotadas que el sector urbano. Para concluir, la OIT está elaborando actualmente nuevos programas y manuales de formación destinados a fomentar la readaptación profesional en el seno de la comunidad y directrices para preparar a los impedidos para empleos que requieren nuevas técnicas.

6. La Sra. BORGES (Uruguay) dice que aunque el Año Internacional de la Juventud ha inspirado importantes iniciativas en los planos nacional, regional e internacional, como lo recuerda el Secretario General en su informe A/42/595, aún queda mucho por hacer, especialmente en las esferas de la enseñanza, el empleo y la salud, debido a la escasez de recursos financieros y personal especializado.

7. El Gobierno del Uruguay concede una importancia decisiva a los problemas de los jóvenes y, en el marco de un proyecto aprobado por el Fondo de las Naciones Unidas para las Actividades en Materia de Población, está tratando de conocer mejor las necesidades de los jóvenes a fin de estar en posición de formular y aplicar políticas destinadas a facilitar su integración en el proceso de desarrollo. Además de adoptar medidas concretas, como la exoneración de determinados impuestos para las empresas que ocupan a trabajadores de menos de 30 años de edad, el Gobierno ha creado una comisión nacional sobre la juventud y ha decidido que los jóvenes constituyen un grupo prioritario en lo que respecta a las políticas

/...

(Sra. Borges, Uruguay)

sociales, en especial en la esfera del empleo. El Gobierno ha creado además un Consejo integrado por los Ministros de Educación y Cultura, Salud Pública y Trabajo y Seguridad Social cuya labor es coordinar, a todos los niveles, las actividades en favor de la juventud, reunir datos y experiencias en esta esfera y formular recomendaciones para establecer una estrategia de promoción de la juventud. Tras una serie de reuniones entre organismos públicos y privados organizadas a instancias del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el asesor interregional sobre políticas y programas para la juventud visitó el Uruguay donde efectuó una misión de evaluación en esa esfera. Por último, la representante del Uruguay expresa el total apoyo de su país a las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General.

8. La Srta. BROSNAKOVA (Checoslovaquia), a propósito del informe detallado del Secretario General sobre las políticas y programas que afectan a los jóvenes para mantener el impulso cobrado con el Año Internacional de la Juventud, dice que las actividades de los organismos de las Naciones Unidas no sólo deben estar encaminadas a mejorar la situación de los jóvenes sino de lograr también que participen en el progreso y el desarrollo de la sociedad, lo que requiere que gocen plenamente de sus derechos humanos, en particular del derecho a la educación y el derecho al trabajo. En efecto, sólo si se respetan estos derechos pueden los jóvenes participar activamente en los asuntos de su país y contribuir a la justicia social.

9. Ahora bien, la realidad en esta esfera es bastante decepcionante, incluso en los países occidentales más avanzados. En estos países, sólo el 20% de los hijos de familias trabajadoras llegan a centros de enseñanza superior. En cuanto al acceso a las escuelas privadas que imparten una enseñanza de calidad superior, sigue reservado a las familias más ricas. Los jóvenes, que constituyen una quinta parte de la población activa, integran el 40% de los desempleados, e incluso a veces más. Cuando se les pregunta qué es lo que más les preocupa, los jóvenes mencionan el desempleo, mucho antes que la amenaza nuclear o el SIDA, lo que demuestra la gravedad del problema. Por ello, es sumamente importante, en especial en los países en desarrollo en que los jóvenes son una parte considerable de la población, hacer todo lo posible para que tengan derecho a la educación y al trabajo y seguir al respecto el ejemplo de los países que han decidido dar prioridad a la justicia social.

10. En la mayoría de los países en desarrollo, lamentablemente, los jóvenes no tienen más opción que vivir en la pobreza, la ociosidad y el analfabetismo y esta situación continuará mientras no se arreglen las cuestiones fundamentales del desarrollo socioeconómico de estos países, no se reestructuren las relaciones económicas internacionales sobre una base equitativa y democrática, no se produzca una reducción de los gastos militares y el colonialismo, el racismo y el terror político sigan siendo la suerte de determinados países.

11. Checoslovaquia comparte la opinión de que la puesta en práctica de las directrices para la planificación de nuevas medidas y la adopción de medidas complementarias adecuadas en la esfera de la juventud debe responder a los

(Srta. Brosnakova, Checoslovaquia)

problemas específicos de los jóvenes y considera que, si bien los organismos de las Naciones Unidas deben promover iniciativas concretas en sus respectivas esferas de competencia, corresponde en verdad a los gobiernos y solamente a ellos fijar objetivos socioeconómicos que tengan en cuenta las necesidades urgentes de los jóvenes. Por su parte, el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios deberá desempeñar el papel complementario que se le asigna en la resolución 41/97.

12. En Checoslovaquia, las autoridades hacen todo lo posible para que los jóvenes puedan participar en la vida social y económica del país. La enseñanza es gratuita y obligatoria durante diez años. La Constitución garantiza a los jóvenes, y ello de manera efectiva, el derecho al trabajo. En el marco de la reestructuración iniciada en todas las esferas de la vida del país, las autoridades conceden especial atención a los jóvenes y esperan de ellos, en particular, que participen más activamente en la vida social y la adopción de decisiones, sobre todo en lo que respecta a las cuestiones que les afectan directamente.

13. La paz es un elemento indispensable para el progreso. También en ese ámbito los jóvenes tienen un importante papel que desempeñar, con la asistencia de las Naciones Unidas, para propiciar la distensión internacional, el progreso social y el fortalecimiento de la cooperación entre las naciones. A este respecto, reviste considerable importancia la participación de los medios de información social. En realidad, éstos no pueden seguir proponiendo a los jóvenes un estilo de vida superficial y egoísta cuando en el resto del mundo millones de seres humanos, sobre todo jóvenes, mueren de hambre, todos los años se dedican ingentes sumas de dinero a los gastos militares, persiste la amenaza de una guerra nuclear y miles de vidas son segadas en conflictos regionales.

14. Checoslovaquia recuerda su intención de presentar un proyecto de resolución sobre los derechos de los jóvenes que hará hincapié en el derecho a la educación y el derecho al empleo. Si estos derechos fundamentales no se respetan, los objetivos del Año Internacional de la Juventud se quedarán en vanas palabras sin sentido y un número cada vez mayor de jóvenes seguirá buscando refugio en la toxicomanía, el delito, el suicidio y la prostitución. La delegación de Checoslovaquia se propone contribuir, junto con otras delegaciones, a la búsqueda de medios para que los jóvenes tengan una vida feliz y creadora.

15. La Sra. POC Yanine (Kampuchea Democrática), refiriéndose al tema 90 del programa, dice que el Año Internacional de la Juventud ha hecho que tanto los gobiernos como la opinión pública tomen conciencia de la situación de los jóvenes y su papel en el devenir de la humanidad. Igualmente en relación con la iniciación del Año Internacional, es necesario fomentar la participación de los jóvenes en la búsqueda de la paz y el desarrollo, asegurándoles la igualdad y el ejercicio de todos los derechos sociales, económicos, culturales y políticos, y conceder especial atención a la situación de los jóvenes que son víctimas de la discriminación racial, como los de Namibia y Sudáfrica, o que soportan la ocupación extranjera, como en el Afganistán o Kampuchea.

(Sra. Poc Yanine, Kampuchea Democrática)

16. En Kampuchea, los jóvenes no sólo sufren privaciones materiales y espirituales, sino también las consecuencias de la política de vietnamización aplicada por las fuerzas de ocupación. Estas se esfuerzan, desde la enseñanza primaria, por borrar de su memoria todo rastro de la cultura khmer y adoctrinar a los jóvenes para que se adhieran al expansionismo vietnamita y acepten la idea de una federación indochina. Desde el otoño de 1984, el ejército de ocupación ha comenzado a alistar a la fuerza a cientos de miles de kampucheanos, de todas las edades, para construir carreteras, talar bosques, plantar minas y construir barreras a lo largo de la frontera occidental de Kampuchea. Las autoridades de ocupación imponen un servicio militar obligatorio de cinco años de duración a todos los ciudadanos kampucheanos de 18 a 30 años de edad y obligan a las mujeres y a los adultos de menos de 60 años a formar parte de unidades de "autodefensa", con el objetivo evidente de utilizarlos como carne de cañón en sus intentos de anexión del país.

17. Preocupados por preservar su identidad nacional y la independencia de Kampuchea, los jóvenes kampucheanos consideran un deber sagrado participar en la resistencia nacional, bajo la dirección del Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática. Los jóvenes kampucheanos, como los demás jóvenes del mundo, tienen derecho a vivir en paz en un país independiente y soberano. Cuando alcancen este objetivo, podrán consagrarse al desarrollo económico y social del país, en una sociedad democrática en la que los derechos del hombre se respetarán plenamente. Son acérrimos partidarios de establecer un régimen parlamentario pluralista. Están convencidos de que solamente las presiones políticas, diplomáticas y económicas de que la comunidad internacional haga objeto a las autoridades de ocupación y la resistencia nacional en Kampuchea pueden lograr un arreglo político basado en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, en especial la resolución 42/3, y en el plan de paz de ocho puntos propuesto por el Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática. Saben que no podrán participar plenamente en el desarrollo económico, social y cultural de su país si no es en el marco de una Kampuchea independiente, pacífica, neutral y no alineada y en estrecha cooperación con la juventud de todo el mundo.

18. La Sra. ASHTON (Bolivia) señala que las perspectivas económicas siguen haciéndose cada vez más sombrías, como lo demuestran los acontecimientos ocurridos recientemente en el mercado financiero, que han dado lugar en todo el mundo a un clima de incertidumbre. Estos últimos años, el crecimiento de la economía mundial ha sido lento y los gastos sociales han disminuido considerablemente. Los países en desarrollo, duramente afectados por la crisis, la reducción de los préstamos de la banca privada, el estancamiento de la asistencia oficial y la deuda externa, se enfrentan con dificultades sociales muy graves y ven comprometidos sus esfuerzos de desarrollo.

19. En la reciente Consulta interregional sobre políticas y programas de bienestar social para el desarrollo, que ha confirmado las funestas repercusiones de la crisis económica en la situación social de los países en desarrollo, se aprobaron una serie de principios normativos de políticas y programas de bienestar social. Convendría, en el marco de los principios promulgados en la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social (1969), adoptar enfoques innovadores que

(Sra. Ashton, Bolivia)

tengan en cuenta las repercusiones del entorno económico externo y las políticas económicas restrictivas en las condiciones de vida de la población de los países en desarrollo.

20. Para paliar la falta de servicios sociales, agravada aún más por los efectos negativos de la caída de los precios de los productos de exportación y de las restricciones económicas que ha tenido que aplicar, el Gobierno de Bolivia estableció en 1986 un Fondo Social de Emergencia. El papel de este Fondo es ayudar a los sectores sociales más afectados por la crisis y el desempleo, especialmente en las esferas de la salud y la alimentación, promover la ejecución de proyectos y programas sociales de máxima utilización de mano de obra y de acción comunal, procurar que las comunidades se doten a sí mismas de equipamientos sociales, apoyar los programas de enseñanza y formación profesional para crear una mano de obra calificada y contribuir a los programas de rehabilitación y reinserción social de la población marginal afectada por el tráfico de estupefacientes.

21. La delegación de Bolivia toma nota con interés de que el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios ha iniciado los preparativos de la reunión interinstitucional sobre el envejecimiento y apoya la idea de elaborar un plan de mediano plazo en el que participen todos los organismos de las Naciones Unidas. Como la delegación de la República Dominicana, considera que los derechos de los ancianos merecen la misma protección que los de otros grupos vulnerables. A pesar de la escasez de recursos, el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Envejecimiento sigue constituyendo una ayuda para distintos gobiernos. Cabe señalar que Bolivia, financiará, en colaboración con el Consejo Nacional de Solidaridad y Desarrollo Social y con la colaboración técnica de la OIT, un proyecto de capacitación en actividades artesanales generadoras de ingresos, del que se beneficiarán 140 ancianos.

22. Bolivia considera sumamente útil que los países intercambien experiencias sobre la ejecución del Programa de Acción Mundial para los Impedidos, y acoge con agrado los resultados de la Reunión Mundial de Expertos que se acaba de celebrar en Estocolmo. Bolivia, país signatario de la Declaración de los Derechos de los Impedidos, ha creado la Comisión Nacional del Impedido que, a pesar de las restricciones presupuestarias que atraviesa el país, continúa su labor en colaboración con organizaciones no gubernamentales.

23. Aunque existen rasgos comunes en los problemas que enfrenta la juventud en todas las regiones del mundo, no cabe la menor duda de que ésta, en los países en desarrollo, hace frente a desafíos mucho más agudos que la de los países desarrollados. Debido a la crisis económica y al éxodo de las zonas rurales, el desempleo afecta desproporcionadamente a los jóvenes y cada vez son más los que conocen la pobreza y el hambre.

24. El tráfico de drogas, que corrompe las conciencias y las costumbres, arruina la salud de los jóvenes y limita su capacidad productiva, cobra numerosas víctimas entre la juventud. Es absolutamente necesario que los comités nacionales creados con motivo del Año Internacional de la Juventud incorporen a sus programas las medidas adecuadas para educar y concientizar a las masas sobre los peligros de las drogas y la necesidad de lograr su total erradicación.

/...

(Sra. Ashton, Bolivia)

25. El programa de trabajo de las Naciones Unidas en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal, sobre todo la organización de congresos periódicos, ha logrado resultados positivos. Desde luego, son los propios gobiernos los que tienen que asumir sus responsabilidades y seguir aplicando el Plan de Acción de Milán. Por su parte, el Comité de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia, al examinar cuestiones como los delitos económicos, la corrupción, el equilibrio que hay que lograr entre la prevención del delito y la lucha contra la delincuencia, y la protección y el trato de que deben ser objeto las víctimas, ha realizado una labor positiva. A Bolivia le preocupan las dificultades financieras que experimenta el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente y espera que, con la cooperación de los organismos multilaterales competentes, se logre una fórmula que le permita financiar las actividades que se ha propuesto llevar a cabo.

26. La delegación de Bolivia considera que se debe reforzar el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios a fin de que pueda prestar más ayuda a los países en el ámbito del bienestar social. Para que tengan éxito, las políticas sociales requieren un diagnóstico adecuado de los problemas y un firme compromiso de hallar soluciones.

27. El Sr. AL-HAKEEM (Omán) señala que tras el acceso al poder en 1970 del Sultán Qabus, Omán ha experimentado un desarrollo socioeconómico considerable. Una vez establecida la infraestructura fundamental, el objetivo del tercer plan quinquenal (1986-1990) es diversificar la economía. Por otra parte, la Sultanía de Omán se siente orgullosa de ser uno de los miembros fundadores del Consejo de Cooperación del Golfo, así como de haber creado el Consejo Consultivo de Estado, que brinda a los ciudadanos del país la posibilidad de participar en su planificación y desarrollo.

28. Con respecto a la cuestión del envejecimiento, Omán, fiel a los preceptos del Corán y a los principios consagrados por las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos, siempre ha concedido especial atención a los ancianos. El programa de asistencia social iniciado en 1972 por el Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales beneficia a toda clase de personas en situación difícil - personas de edad, impedidas, viudas, divorciadas, solteras o sin recursos, huérfanas, etc. - y, en particular, este programa brinda vivienda a los ancianos.

29. Además, desde 1970, el Gobierno de Omán concede gran prioridad a todas las actividades, especialmente a los programas de desarrollo comunitario, que fomentan la participación de los jóvenes y les preparan para asumir sus futuras responsabilidades en el seno de la sociedad. Todos los años, desde 1976, se vienen organizando en la Sultanía coloquios para la juventud. Uno de ellos ha estado dedicado al papel de la mujer en el desarrollo económico y social. Para fomentar el deporte entre los jóvenes, el Sultán ha hecho construir un magnífico complejo deportivo olímpico. El Año Internacional de la Juventud ha brindado a los jóvenes omaníes la oportunidad de participar en intercambios con jóvenes de otros países, especialmente países del Golfo, así como en distintos actos artísticos, culturales, recreativos y deportivos en distintas partes del mundo.

(Sr. Al-Hakeem, Omán)

30. Tras la proclamación del año 1981 como Año Internacional de los Impedidos, se estableció un comité nacional para la protección de dichas personas. Este organismo se dedica a facilitar la participación de los impedidos en la construcción del país. Se ha creado un centro de rehabilitación social, dotado de talleres de formación profesional en los que los impedidos pueden aprender oficios como la carpintería, la encuadernación y la fabricación de artículos de limpieza.

31. Tras señalar que el delito ha adquirido dimensiones considerables en el mundo entero, el orador indica que convendría fomentar la cooperación regional e internacional para fortalecer la eficacia de las estrategias y políticas de prevención del delito y de justicia penal.

32. El Sr. BOLD (Mongolia), haciendo uso de la palabra en relación con el tema 88 del programa, dice que la comunidad internacional ha expresado su interés en el desarrollo y la justicia social, no solamente en la Carta de las Naciones Unidas, sino también mediante diversas declaraciones y programas. Hoy en día, está claro que sólo fortaleciendo la cooperación entre las naciones se podrán resolver los problemas que se plantean en la esfera del desarrollo social y los asuntos humanitarios. Para preservar la credibilidad de las Naciones Unidas, convendría garantizar con medidas concretas la complementación y la puesta en práctica efectivas de las recomendaciones y decisiones aprobadas en estas esferas.

33. Por su parte, Mongolia hace todo lo posible por aplicar en el plano nacional las estrategias de desarrollo social establecidas en los instrumentos internacionales. Además, se esfuerza por que la comunidad internacional se percate de los problemas sociales y presenta numerosos proyectos de resolución, muchos de ellos aprobados por la Asamblea General.

34. En el ámbito nacional, Mongolia se propone actualmente aumentar la productividad para poder continuar aumentando el bienestar material y el nivel cultural de su población. En los últimos años los ingresos nacionales de Mongolia han experimentado un aumento anual medio del 5%, y su producción industrial bruta de más del 6%. Mongolia, que en otros tiempos fue país atrasado y aquejado por las secuelas sociales de un pasado feudal y semicolonial, ha logrado erradicar la explotación del hombre por el hombre, la pobreza y el analfabetismo porque ha elegido una vía de desarrollo no capitalista. Ha adoptado medidas sistemáticas para asegurar su independencia económica, ejerciendo su soberanía sobre los recursos naturales del país, y para garantizar a sus ciudadanos todos los derechos, especialmente el derecho al trabajo, a la educación y a la atención médica, fortaleciendo el Estado y el sector cooperativo y dotándose de un sistema de planificación centralizada.

35. Mongolia ha examinado con gran interés el documento A/42/57 sobre la experiencia nacional adquirida al introducir cambios sociales y económicos de largo alcance para fines de progreso social y el documento A/42/56, sobre el movimiento cooperativo. Este último en especial demuestra que las cooperativas van tomando cada vez mayor conciencia de la necesidad de lograr una mayor participación de la mujer y los miembros de otros grupos sociales en sus actividades.

(Sr. Bold, Mongolia)

36. Aunque cada Estado tiene derecho a elegir el sistema que considera mejor para garantizar su propio desarrollo económico y social, puede resultar sumamente útil el intercambio de experiencias entre los países en esta esfera. Por esa razón Mongolia pide a la Secretaría que se ocupe de organizar el seminario interregional previsto en la resolución 38/25 de la Asamblea General, teniendo en cuenta las limitaciones presupuestarias de los servicios consultivos sectoriales y regionales. Para simplificar y acelerar la presentación de informes por parte de los gobiernos sobre sus propias experiencias, convendría elaborar un cuestionario o un conjunto de directrices generales.

37. La Sra. AL-TURAIHI (Irak), en relación con los temas 88 y 141 del programa, recuerda que en la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social [2542 (XXIV)] ya se destacaba la importancia del vínculo que existe entre el desarrollo económico y el desarrollo social, así como la necesidad de aplicar una verdadera estrategia de desarrollo. La crisis económica del decenio de 1980 ha tenido efectos sumamente desastrosos en los países en desarrollo, provocando la caída de los precios de las materias primas y una disminución de los ingresos por concepto de exportación de esos países lo que, a su vez, se ha manifestado en una marcada disminución de su desarrollo económico. La situación económica mundial nunca había sido tan mala. Mientras que más de 34 millones de personas padecen hambre en 87 países, la disparidad entre los países industrializados y los países en desarrollo sigue acentuándose. Esos problemas no se podrán resolver si no existe un verdadero deseo internacional de adoptar programas de acción. Es indispensable, en particular, que los países en desarrollo pongan su producción al servicio de su desarrollo económico.

38. En el párrafo 60 de su informe (E/CONF.80/10), la Consulta interregional sobre políticas y programas de bienestar social para el desarrollo menciona los problemas que existen en numerosos países, particularmente en los países en desarrollo, en la esfera del bienestar social. En ese informe se destaca la necesidad de formular políticas de bienestar social basadas en las consultas y revisar periódicamente esas políticas para evaluar su idoneidad.

39. Dada su orientación política, el Irak siempre ha asignado la mayor importancia al desarrollo de los recursos humanos y al mejoramiento del bienestar de su población. La revolución de julio de 1968 permitió lograr avances considerables en la esfera de la seguridad social. En el artículo 10 de la Constitución del Irak se incluye una disposición que estipula que la seguridad social es la base de la sociedad. Entre los logros sociales en el Irak cabe mencionar la enseñanza, que es gratuita para todos desde 1974, y la iniciación en 1978 de una campaña de alfabetización obligatoria. Asimismo, todos los iraquíes reciben atención médica y medicamentos gratuitos. En todo el país se han establecido numerosos centros de bienestar maternoinfantil y se han ejecutado programas de vacunación infantil. Por otra parte, en todo el territorio se han desarrollado los medios de comunicación y se han ampliado las redes de energía eléctrica y de abastecimiento de agua. Por último, a pesar de las difíciles condiciones ocasionadas por la guerra, el Irak prosigue sus esfuerzos por mejorar el nivel de vida de sus habitantes.

(Sra. Al-Turaihi, Iraq)

40. En cuanto a la cuestión de los impedidos, la oradora dice que ha leído con mucha atención el documento de la reunión de Estocolmo y los dos informes del Secretario General relativos a esa cuestión (A/42/551 y A/42/561). Con interés particular ha tomado nota de las sugerencias formuladas en los párrafos 17 y 18 del documento relativas a la evaluación de la ejecución del Programa de Acción (A/42/561). En efecto, el Iraq siempre ha dado gran importancia a la cuestión de los impedidos y ha organizado numerosas actividades de información a su favor. El Gobierno del Iraq ha aplicado medidas concretas para ayudar a esas personas, principalmente facilitando su desplazamiento, fortaleciendo su protección y aplicando medidas para asegurar su reintegración en la sociedad. El Estado se encarga de los servicios que se prestan a los impedidos. Además, el Iraq ha promulgado leyes que garantizan a los impedidos el derecho al trabajo y, en julio de 1987, inició la ejecución de un programa que tiene como objetivo mejorar y desarrollar los servicios de formación profesional que favorezcan a los impedidos.

41. Finalmente, la oradora destaca la necesidad de coordinar los programas de desarrollo social. No debe olvidarse que el objetivo real del bienestar social es asegurar el bienestar del hombre al tiempo que se garantiza la justicia social. El Iraq espera que la crisis financiera por la que atraviesa actualmente la Organización no ponga en peligro los programas que se han iniciado en la esfera social y destaca a ese respecto la necesidad de que los Estados manifiesten la voluntad política necesaria.

42. El Sr. DIOP (Senegal), en relación con el tema 88 del programa, dice que, de conformidad con la resolución 40/23 de la Asamblea General, su país ha comunicado al Secretario General información sobre la experiencia nacional adquirida al introducir cambios sociales y económicos de largo alcance para fines de progreso social. A este respecto, el Gobierno del Senegal desea que se publiquen sin tardanza la Declaración y el Plan de Acción de Pyongyang sobre la Cooperación Sur-Sur aprobados por la Conferencia Ministerial Extraordinaria de los Países no Alineados, celebrada del 9 al 13 de junio de 1987.

43. En cuanto al documento A/42/56-E/1987/7, el orador subraya la importancia que el Senegal asigna al movimiento cooperativo en su política de desarrollo. En el Senegal, muchos grupos sociales - agricultores, trabajadores, mujeres, jóvenes e impedidos - están organizados en cooperativas.

44. El Gobierno del Senegal atribuye especial importancia a la cuestión del envejecimiento y ha promovido la creación de asociaciones privadas de personas jubiladas y de ancianos agrupadas en el marco de las organizaciones nacionales de coordinación. Los miembros de esas organizaciones, que poseen gran experiencia en todas las esferas de la vida, participan en muchos programas nacionales de capacitación y fortalecen particularmente el sistema nacional de enseñanza para padres. Se han aplicado muchas medidas que favorecen a las personas de edad: asistencia oportuna, exención del impuesto sobre los ingresos por concepto de pensiones de jubilación, exención parcial del impuesto de vivienda, la posibilidad de que las viudas pensionadas de más de 45 años reciban su pensión hasta que vuelvan a casarse, y otras. Se ha instituido un "Día nacional de los ancianos" a fin de sensibilizar la opinión pública nacional en cuanto al envejecimiento.

(Sr. Diop, Senegal)

Con el apoyo del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, en los próximos meses se aplicará una nueva política nacional en esa esfera. En fecha próxima se celebrará en Dakar una reunión de expertos africanos para estudiar disposiciones prácticas para la creación de una sociedad africana de gerontología social. Por otra parte, el Gobierno del Senegal espera la visita de una misión técnica de las Naciones Unidas que ayudará a formular la política del país en materia de envejecimiento y a preparar la reunión de expertos africanos. El apoyo que prestan los organismos de las Naciones Unidas es decisivo en esa esfera y debe fortalecerse.

45. El objetivo de la política del Senegal en favor de la juventud es crear y fortalecer las asociaciones de jóvenes y fomentar las actividades de educación popular, la organización de recreaciones socioeducativas, la ejecución de actividades de desarrollo comunitario y la integración socioeconómica de la juventud. A fin de mantener los logros del Año Internacional de la Juventud, el Gobierno del Senegal ha creado un comité nacional encargado de proseguir las actividades que se iniciaron durante ese año y de concebir otras nuevas.

46. Los principios generales de la política del Senegal en materia de promoción social de los impedidos se basan en un enfoque global cuyo objetivo es asegurar a esas personas la autonomía individual y colectiva, la igualdad de oportunidades y la participación plena en el desarrollo nacional. El Gobierno ha creado un mecanismo de reintegración socioeconómica apoyado por proyectos colectivos y basado en una gestión integrada. El Gobierno apoya todas las propuestas que tienen como objetivo aumentar considerablemente las contribuciones de los Estados Miembros al Fondo Voluntario del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos, a fin de satisfacer las necesidades de financiación cada vez mayores, en particular en los países en desarrollo. Se necesita también aumentar el número de organizaciones no gubernamentales que participan en la financiación de proyectos de reintegración.

47. En cuanto al tema 94 del programa, la delegación del Senegal apoya las recomendaciones relativas a la intensificación de las actividades de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal y a fortalecer la cooperación regional e interregional, así como los proyectos de cooperación técnica y los servicios de asesoramiento en esa esfera. El Instituto Regional Africano para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente necesita el apoyo de las Naciones Unidas y del PNUD, en colaboración con la OUA y la CEPA. Por último, es conveniente prestar la atención necesaria a los preparativos del Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente.

48. En relación con el tema 141 del programa, la delegación del Senegal apoya las medidas postuladas por la Consulta interregional sobre políticas y programas de bienestar social para el desarrollo. El gran número de problemas con que tropiezan los pueblos africanos obstaculiza la ejecución de actividades productivas en la esfera del desarrollo orientado hacia el interior y autosostenido, como se definió en el Plan de Acción de Lagos. El Gobierno del Senegal seguirá apoyando las actividades de las Naciones Unidas en esa esfera, y considera también que los Estados africanos y las Naciones Unidas deberían incluir en sus labores al Centro Africano de Investigación Aplicada y Capacitación en materia de Desarrollo Social, creado con el auspicio de la OUA.

49. El Sr. VITO (Albania), en relación con el tema 90 del programa, dice que la delegación de Albania acoge con satisfacción el que las Naciones Unidas concedan desde hace años especial atención a los problemas relativos a la juventud. Vinculada por naturaleza al progreso y dispuesta a luchar siempre por los ideales de libertad e independencia, así como a favor de transformaciones sociales progresistas, la juventud desempeña un papel decisivo en la sociedad.

50. En muchos países del mundo, la juventud está expuesta a la injusticia, la opresión y la discriminación social. Desilusionada, una buena parte de la juventud de esos países cae en la vagancia, el alcoholismo y la toxicomanía, sufriendo las consecuencias de la crisis económica, política y moral que se abate sobre la mayoría de los países de Occidente y Oriente. En los países capitalistas, millones de jóvenes están desempleados o son víctimas de una explotación atroz. Actualmente se gastan miles de millones de dólares en la producción de armas letales, mientras siguen disminuyendo los recursos asignados a la enseñanza, a la salud y a otros servicios sociales. Según las estadísticas de la UNESCO, la mitad de los 800 millones de analfabetos que existen actualmente en el mundo son jóvenes. La situación de la juventud se agrava aún más debido a la política de agresión y expansión militar, económica e ideológica de las superpotencias y de las demás Potencias imperialistas. Sin embargo, en muchos países millones de jóvenes luchan con las armas en la mano en pro de su liberación nacional y social, mientras que otros millones de jóvenes se oponen en todos los confines del mundo a la opresión y al saqueo imperialistas, protestando contra la discriminación racial y social, la carrera de armamentos y la explotación neocolonialista, contribuyendo apreciablemente al mantenimiento de la paz, la libertad y la verdadera democracia.

51. En Albania, la juventud vive en condiciones completamente diferentes. La ley le garantiza empleo y educación y una participación activa en todas las esferas de la vida social. La juventud no conoce el hambre, la miseria, la dependencia política y económica del extranjero, la pesada carga del analfabetismo y la ignorancia o el desempleo. Confiada en el porvenir, trabaja celosamente en la edificación de la patria socialista. La juventud albanesa es sana y está consagrada a la defensa de la revolución y de las victorias socialistas. La delegación de Albania está convencida de que la juventud progresista del mundo proseguirá su lucha en pro de los nobles ideales de libertad, justicia social y progreso. Esa juventud recibirá siempre el apoyo de la juventud albanesa en esa lucha.

52. La Sra. MAKNOUN (República Islámica del Irán), en relación con los temas 89, 90 y 93 del programa, dice que no basta con preocuparse del bienestar material de la juventud sino que es necesario protegerla contra la corrupción y la inmoralidad. La televisión, el cine, el teatro, los clubes nocturnos, la prensa y otros medios propagan directa e indirectamente valores sociales que han causado un aumento de los crímenes, los suicidios, la toxicomanía y otras plagas sociales que castigan a la juventud.

53. La delegación del Irán considera que las personas de edad necesitan principalmente el apoyo moral y el amor de sus familiares. Lamentablemente, hoy en día es raro que diferentes generaciones puedan vivir bajo el mismo techo,

(Sra. Maknoun, República Islámica del Irán)

perjudicando la comunicación y la comprensión entre jóvenes y ancianos. La legislación islámica vigente en la República Islámica del Irán es la única solución a ese problema. En el Irán, la formación ética de los jóvenes en la escuela y en su familia ha reducido la disparidad entre las generaciones.

54. Las enfermedades que engendran el alcoholismo, la toxicomanía y las prácticas sexuales anómalas originan frecuentemente deficiencias, tanto físicas como mentales, o impedimentos. No ocurre así en el Irán. En el Irán, el aumento del número de impedidos se debe a la lucha contra el régimen dictatorial del Sha y a las armas químicas utilizadas contra varias ciudades iraníes durante la guerra impuesta al país. La condena de la opinión pública internacional y la adopción de medidas preventivas contra actos tan inhumanos como la utilización de armas químicas contra personas inocentes ayudará indudablemente a reducir el número de impedidos. La República Islámica del Irán ha ejecutado muchos programas y actividades en los dos últimos años en favor de los impedidos, en particular para informar al público sobre las causas de la minusvalidez.

55. Al respecto, es lamentable que no exista información ni estadísticas precisas sobre los diversos tipos de minusvalidez en los diferentes países. La delegación del Irán agradecería que las organizaciones internacionales pertinentes, en particular la OMS, reuniesen datos sobre esa cuestión. Asimismo, sugiere que esas organizaciones patrocinen conferencias y reuniones anuales durante las cuales los países puedan intercambiar experiencias y proponer medios para resolver los problemas de los impedidos y mejorar su situación en el plano mundial.

56. La Sra. KHAMA (Botswana) dice que la aceleración del crecimiento económico es un objetivo imperioso para su país, dado que se desea asegurar un nivel de vida decente a su población que crece con una tasa aproximada del 3,4% anual. Aun cuando se reconoce que Botswana ha logrado resultados notables en la esfera económica - su producto nacional bruto per cápita se ha cuadruplicado desde la independencia -, su futuro sigue siendo incierto mientras el país siga padeciendo los ataques de Sudáfrica.

57. Los actos de agresión cometidos por Sudáfrica y la estrategia de desestabilización económica que este país aplica contra sus vecinos han costado a éstos la pérdida de miles de millones de dólares y de vidas humanas irremplazables. Por otra parte, eso ha motivado la creación de la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional, que se esfuerza por reducir la dependencia económica que padecen los países de la región con respecto a Sudáfrica. Botswana desempeña un papel importante en esa Conferencia. Una de las principales esferas de acción de la Conferencia es la del transporte y las comunicaciones, debido a los daños causados por Sudáfrica a la infraestructura de esos dos sectores. El transporte tiene un papel primordial que desempeñar en una región devastada por la guerra, donde es necesario reasentar constantemente a las personas desplazadas y enviar suministros médicos.

58. Con el deseo primordial de lograr la armonía social en el país, el Gobierno de Botswana se esfuerza por promover el empleo y asegurar a todos los habitantes condiciones de vida dignas. Ello ha redundado en actividades permanentes cuyo

(Sra. Khama, Botswana)

objetivo es establecer servicios de atención primaria de la salud, abastecer de agua a todo el país y satisfacer las necesidades en materia de enseñanza. Sin embargo, para que esos esfuerzos no resulten inútiles, es necesario que la comunidad internacional coopere con los gobiernos de los países del Africa meridional para instaurar la paz y la estabilidad económica en la región. Asimismo, la justicia social en los países en desarrollo, en particular en el Africa meridional, seguirá siendo una ilusión mientras persistan los desequilibrios que caracterizan el actual orden económico internacional. Si no se invierte la transferencia de recursos de los países en desarrollo a los países desarrollados, serán inútiles todos los esfuerzos que desplieguen los países en desarrollo para desarrollar sus economías.

59. La Sra. NYMAN (Finlandia), haciendo uso de la palabra en nombre de los cinco países nórdicos, a saber, Dinamarca, Islandia, Noruega, Suecia y su propio país, recuerda la experiencia de esos países en cuanto al fomento del movimiento cooperativo. Actualmente, ese movimiento es parte integral de la estructura económica y social de los países nórdicos, cuyos habitantes tienden a agruparse en forma espontánea, por sector de actividad, a fin de defender sus intereses. Esas cooperativas ofrecen múltiples beneficios sociales. Al facilitar la comercialización de los bienes producidos y el acceso al crédito, las cooperativas han aumentado el nivel de vida de sus miembros y permitido a varios grupos desfavorecidos, tales como las mujeres, los jóvenes, los impedidos, las personas de edad y los desempleados, una mayor integración en el seno de la sociedad.

60. Si bien los gobiernos deben promover condiciones favorables para el establecimiento de cooperativas, éstas dependen principalmente de la participación activa de sus miembros. Desde el inicio del decenio de 1960, los países nórdicos han contribuido al fomento del movimiento cooperativo en unos 40 países. Cabe señalar a este respecto la importancia de la educación. Los países nórdicos están conscientes de ello y por tal motivo, como lo señala el Secretario General en su informe A/42/56, Suecia y Noruega, en particular, han financiado dos proyectos en materia de educación. También debe mencionarse la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), que agrupa a cooperativas de productores y consumidores. La Alianza administra varios proyectos de ayuda para la creación de cooperativas en los países en desarrollo.



61. Finlandia se adhiere plenamente a las conclusiones formuladas al respecto por el Secretario General en su informe A/42/56. Las labores realizadas por los organismos de las Naciones Unidas en la esfera de las cooperativas son motivo de aliento y deben proseguirse. La delegación de Finlandia subraya en especial la importancia de la capacitación, la educación y la información en el fomento del movimiento cooperativo, como se destaca también en las conclusiones g) e i) del informe, así como las posibilidades que brinda ese movimiento en cuanto a una mayor participación de los grupos desfavorecidos en las actividades de desarrollo.

62. El Sr. CHAKMA (Bangladesh) dice que la juventud de su país, que representa la cuarta parte del total de la población, es un grupo particularmente sensible a los efectos negativos de la actual situación económica. El desempleo, en particular,

(Sr. Chakma, Bangladesh)

afecta especialmente a la juventud. Consciente de esos problemas, el Gobierno de Bangladesh ha creado un Ministerio de Asuntos de la Juventud, encargado especialmente de supervisar los programas y las actividades relativos a la juventud.

63. En el plano internacional, Bangladesh ha apoyado siempre las iniciativas que tienen como objetivo encontrar soluciones a los problemas de la juventud. Por ejemplo, Bangladesh fue copatrocinador de la resolución 34/151 de la Asamblea General en que se proclamó a 1985 como Año Internacional de la Juventud. La delegación de Bangladesh, complacida por el gran número de actividades que se realizaron en todos los planos en el marco del Año Internacional de la Juventud y posteriormente, considera que la cuestión de los programas en pro de la juventud merece atención continua. Al respecto, apoya plenamente las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General sobre esta cuestión (documento A/42/595).

64. En cuanto a los impedidos, el Gobierno de Bangladesh ha encargado a su Ministerio de Bienestar Social la ejecución de algunos proyectos encaminados a que los impedidos puedan lograr un máximo desarrollo de su potencial. Sin embargo, la delegación de Bangladesh considera que los países en desarrollo necesitan mayores recursos para poder intensificar sus actividades en la esfera de la prevención de la minusvalidez, la readaptación de los impedidos y el ofrecimiento de igualdad de oportunidades a los impedidos. El Fondo Voluntario del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos tendrá un papel muy importante en esta cuestión.

65. La cuestión del envejecimiento no es un problema social de grandes proporciones en Bangladesh, país donde la esperanza de vida es actualmente inferior a 50 años y donde las personas de más de 45 años sólo representan el 16% de toda la población. No obstante, el Gobierno de Bangladesh no hace caso omiso de esa cuestión y está dispuesto a compartir la experiencia lograda en esa esfera con los países que encaran el problema del envejecimiento.

66. Finalmente, la delegación de Bangladesh reitera su pleno apoyo a las recomendaciones sobre el funcionamiento de los organismos de las Naciones Unidas encargadas de la cuestión de la prevención del delito y justicia penal, que figuran en el informe del Consejo Económico y Social.

67. La Srta. BYRNE (Estados Unidos de América) dice que la parte del presupuesto que los Estados Unidos han asignado a los gastos en la esfera social, y que asciende a más de 361.000 millones de dólares, comprueba la importancia que asigna el Gobierno de los Estados Unidos a los programas de bienestar social. Sin embargo, en esa esfera las actividades de las organizaciones voluntarias son tan importantes como los programas gubernamentales. En los Estados Unidos, la iniciativa privada desempeña un papel primordial en todos los aspectos de las actividades sociales, ya sea relativos a la juventud, los impedidos, los ancianos o la familia.

(Srta. Byrne, EE.UU.)

68. La libertad que goza la juventud estadounidense en todas las esferas es la mejor garantía, no sólo del crecimiento económico, sino también de un desarrollo social auténtico. La necesidad de disfrutar esa libertad es una realidad que debería reconocerse en las resoluciones y decisiones de las Naciones Unidas relativas a la juventud.

69. A juicio de la representante de los Estados Unidos existen muchos medios para lograr el desarrollo social y por ello es inútil tratar de recomendar una sola estrategia mundial en esa esfera. Esa es la lección que se aprendió en la reciente Consulta interregional sobre políticas y programas de bienestar social para el desarrollo que se celebró recientemente en Viena. El documento final de esa Consulta es demasiado vago para brindar a los Estados Miembros orientaciones concretas en materia de política social.

70. Los Estados Unidos apoyan plenamente el Programa de Acción Mundial para los Impedidos. El propio Presidente Reagan ha proclamado como Decenio Nacional para los Impedidos el período 1983-1992. La delegación de los Estados Unidos pide encarecidamente al Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas que dé mayor publicidad al Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos a fin de alentar a las organizaciones privadas y a la opinión pública a que intensifiquen sus actividades en favor de esas personas.

71. Asimismo, los Estados Unidos apoyan plenamente las actividades realizadas por las Naciones Unidas en la esfera del envejecimiento. Sin embargo, para aplicar eficazmente el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento es preciso, habida cuenta de las limitaciones presupuestarias de las Naciones Unidas, fortalecer las actividades existentes en vez de multiplicarlas. Al respecto, la oradora pone en duda lo razonable de algunas iniciativas presentadas para su examen a la Tercera Comisión, especialmente la idea de proclamar un año internacional de la familia. Asimismo, la delegación de los Estados Unidos se abstendrá de participar en la celebración del 20° aniversario de la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social, que se aprobó en una época en que los conceptos del desarrollo social eran muy diferentes a los actuales. Un ejemplo concreto, si hay algo útil en la experiencia lograda durante los últimos 18 años, es que ningún gobierno puede ejecutar por sí solo programas de bienestar social tan amplios como los que se sugieren en esa Declaración. En suma, la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social está redactada en términos que se prestan a confusión y en ningún caso se la podría considerar como medio para lograr el progreso social y promover el desarrollo. Esa tendencia de confundir las ideas y utilizar palabras que suenan bien pero que no significan nada se ha manifestado también en la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, en la que los Estados Unidos se negaron a participar por la misma razón.

72. La oradora se complace en que las delegaciones de Malta, la República Dominicana y Austria hayan presentado un solo proyecto de resolución sobre la cuestión del envejecimiento y espera que los autores de las numerosas resoluciones sobre la juventud sigan su ejemplo.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.